

Pueden universidades formar empresas, derivadas de la investigación

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial organiza seminario en la Biblioteca Pública de Jalisco "Juan José Arreola"

Para revertir el bajo índice de **solicitudes de patentes** hechas por nacionales en México, que asciende a **8.44 por ciento**, es necesario fortalecer la cultura de la propiedad intelectual. Tras efectuar un invento, el investigador y la universidad pueden formar una empresa que dará servicio al público. Con ésta pueden obtener recursos propios, explicó el titular de la Oficina Regional Occidente del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), licenciado Theodore Schultz Hoeflich.

En otros países dicho esquema es válido, comentó Schultz Hoeflich en entrevista durante el seminario "**Procedimiento acelerado de patentes (PPH), uso y ventajas para las empresas mexicanas**", que busca promover un sistema para no duplicar trámites de patentes entre países. México apenas inicia en este aspecto.

La propuesta tiene como objetivo que si el trámite fue hecho en algún país y resultó positivo, en otra nación se da por válido, explicó. Algunos países afiliados a este esquema son Estados Unidos, Japón, México, Corea, entre otros.

Organizan el IMPI y la **Oficina Americana de Patentes**, con el apoyo de la Oficina del Abogado General de la UdeG.

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 2 de octubre de 2013

[Ver documento completo](#) ^[1]

Texto: Eduardo Carrillo

Fotografía: Abraham Aréchiga

Edición web: Andrea Martínez

Etiquetas:

[IMPI](#) [2]

[Theodore Schultz Hoeflich](#) [3]

URL Fuente: <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/pueden-universidades-formar-empresas-derivadas-de-la-investigacion>

Links

[1] <http://148.202.105.20/prensa/boletines/2013/octubre/1368edu.pdf>

[2] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/impi>

[3] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/theodore-schultz-hoeflich>